

RESOLUCIÓN DE 06 DE JULIO DE 2020 DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN CÁDIZ POR LA QUE SE RESUELVE CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJOS POR LOS MECANISMOS DE SUSTITUCIÓN Y DE COMISIÓN DE SERVICIOS Y SUBSIDIARIAMENTE SUSTITUCIÓN

Por Resolución de fecha 11 de junio de 2020 de la Secretaría General Provincial de Justicia en Cádiz, se realizó convocatoria pública de vacantes de puestos de trabajo en órganos judiciales de Cádiz, para su cobertura por los mecanismos de Sustitución y de Comisión de Servicios y subsidiariamente por sustitución vertical, de conformidad con el contenido del artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 73, del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE nº 309 de 27/12), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015 de la Dirección General de la Oficina Judicial y Fiscal de 26 de febrero de 2015 relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional.

Por resolución de 30 de junio de 2020 se modificó la Resolución de 11 de junio de 2020 detrayendo algunos puestos de la convocatoria que ya habían sido convocados por el mecanismo de comisión de servicios.

Una vez finalizado el plazo previsto en la convocatoria publicada para la presentación de solicitudes, se ha procedido al estudio de las peticiones comprobando si los candidatos, en el plazo establecido, reúnen los requisitos para ser admitidos en el procedimiento de conformidad con la legislación aplicable.

Vistas las solicitud presentada y teniendo en cuenta los criterios de baremo establecidos en dicha instrucción, esta Secretaría General Provincial, en virtud de lo dispuesto en los apartados g) y h) del artículo 1º del Anexo II de la Orden de 21 de diciembre de 2016 por la que se delegan competencias en distintos órganos de la Consejería de Justicia e interior (BOJA num. 247, de 28/12/16)

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar en Sustitución y en Comisión de Servicios al personal funcionario que se relaciona en los Anexo I.A y I.B respectivamente, los puestos de trabajo ofertados, con efectos desde la fecha de toma de posesión que se determine por esta Delegación Territorial, condicionado en los casos de funcionarios/as destinados/as en otras provincias de Andalucía o en otras Comunidades del resto del Estado a la Resolución de la Dirección General y Oficina Judicial y Fiscal, órgano competente en la materia.

SEGUNDO.- Proseguir con los trámites oportunos, ante los órganos competentes para finalizar el presente expediente administrativo.

TERCERO.- Insertar la presente Resolución y cuadros con los participantes y adjudicatarios en el Portal Adriano .



C/Fernando El Católico, n.º 3 11004 Cádiz

Teléf. 600146629. Corp. 646629
Teléf. 956008200

FIRMADO POR	SOFIA GONZALEZ GOMEZ	06/07/2020 15:11:09	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	KWMFJELVPKWJLAXLJUZO6VSW3K6ENG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquél, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Cádiz, a 06 de julio de 2020

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: Sofia González Gómez



C/Fernando El Católico, n.º 3 11004 Cádiz

Teléf. 600146629. Corp. 646629
Teléf. 956008200

FIRMADO POR	SOFIA GONZALEZ GOMEZ	06/07/2020 15:11:09	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	KWMFJELVPKWJLAXLJUZO6VSW3K6ENG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO I.A

SUSTITUCIÓN

PUESTO DE TRABAJO:

1 PLAZA DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 3 DE ALGECIRAS

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
Sánchez Sánchez Angel Francisco	Juzgado de Violencia sobre la mujer n.º 1 de Algeciras

PUESTO DE TRABAJO

1 PLAZA DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
JUZGADO DE LO PENAL 1 DE CÁDIZ

DESIERTO

PUESTO DE TRABAJO:

1 PLAZA DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
JUZGADO DE LO PENAL 3 DE CÁDIZ

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
Maya Lara, Sandra	Juzgado de lo penal 3 de Cádiz (tramitación)



C/Fernando El Católico, n.º 3 11004 Cádiz

Teléf. 600146629. Corp. 646629
Teléf. 956008200

FIRMADO POR	SOFIA GONZALEZ GOMEZ	06/07/2020 15:11:09	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	KWMFJELVPKWJLAXLJUZQ6VSW3K6ENG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I.B

COMISIONES DE SERVICIOS

PUESTO DE TRABAJO:

1 PLAZA DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
 JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA 4 DEL PUERTO DE SANTA MARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
Ramírez Lozano Esperanza Macarena	Juzgado 1ª I/I nº 2 Puerto de Santa María

PUESTO DE TRABAJO:

1 PLAZA DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
 SERVICIO COMÚN DE CÁDIZ

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
Toledo Garcés M Dolores	Servicio Común del Puerto de Santa María

PUESTO DE TRABAJO:

1 PLAZA DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
 FISCALÍA DE JEREZ



APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
Escalona Barea, M Isabel	Juzgado 1ª I/I nº 2 del Puerto de Santa Maria

C/Fernando El Católico, n.º 3 11004 Cádiz

Teléf. 600146629. Corp. 646629
 Teléf. 956008200

FIRMADO POR	SOFIA GONZALEZ GOMEZ	06/07/2020 15:11:09	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	KWMFJELVPKWJLAXLJUZO6VSW3K6ENG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	